**ANEXO IV.2 EXENCIONES PREVISTAS en los apartados a) y b) del artículo 28 de la Ley 26/2007.**

**MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE. Apartado 5 del artículo 33 del** **Real Decreto 2090/2008**

**ANEXO IV Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.**

Contenido mínimo de la declaración responsable prevista en el apartado 5 del artículo 33.

La cumplimentación y remisión, por parte de los operadores, de este modelo normalizado de Declaración Responsable al órgano competente en materia de responsabilidad medioambiental, acredita el cumplimiento de la obligación de determinar la cuantía de la garantía financiera regulada en el artículo 33 de este reglamento, bien mediante la realización del análisis de riesgos medioambientales previsto en el artículo 24.3 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, y que se desarrolla en los artículos 34 y siguientes de este reglamento, bien mediante la utilización de una tabla de baremos informada favorablemente por la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales.

Asimismo, acredita el cumplimiento de las exenciones previstas en los apartados a) y b) del artículo 28 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. La referida remisión podrá ser realizada a través de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como por los medios electrónicos que establece la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

1. NOMBRE DEL DECLARANTE

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NIF |   | APELLIDO 1 |   | APELLIDO 2 |   |
| NOMBRE |   | CORREO ELECTRÓNICO |   |
| FAX |   | TELÉFONO FIJO |   | TELÉFONO MÓVIL |   |

Actuando en calidad de:

☐ Titular ☐ Representante

2. DATOS DEL OPERADOR

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CIF |   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL |   |
| DIRECCIÓN | TIPO VÍA |   | NOMBRE VÍA | N.º |   |
| PISO |   | PUERTA |   | POL. INDUST |   | CP |   |
| LOCALIDAD |   | PROVINCIA |   |
| PAÍS |   | CORREO ELECTRÓNICO |   |
| FAX |   | TELÉFONO FIJO |   | TELÉFONO MÓVIL |

3. DOMICILIO A EFECTOS DE COMUNICACIONES (SI ES DISTINTO DEL ANTERIOR)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIRECCIÓN | TIPO VÍA |   | NOMBRE VÍA | N.º |   |
| PISO |   | PUERTA |   | POL. INDUSTRIAL |   | CP |   |
| LOCALIDAD |   | PROVINCIA |   |
| PAÍS |   | CORREO ELECTRÓNICO |   |
| FAX |   | TELÉFONO FIJO |   | TELÉFONO MÓVIL |

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. De acuerdo con el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

DECLARA:

1. Que ha cumplido con la obligación de determinar la cuantía de la garantía financiera regulada en el artículo 33 de este reglamento.

2. Que cumple las exenciones previstas en los apartados a) y b) del artículo 28 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, y por tanto queda exento de constituir garantía financiera obligatoria por la siguiente causa:

☐ La actividad es susceptible de ocasionar daños cuya reparación se ha evaluado en una cantidad inferior a 300.000 euros.

☐ La actividad es susceptible de ocasionar daños cuya reparación se ha evaluado en una cantidad superior a 300.000 euros e inferior a 2.000.000 de euros y la actividad esta adherida con carácter permanente y continuado al:

☐ Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).

☐ Sistema de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001 vigente.

Datos de la instalación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| DENOMINACIÓN CENTRO |   | CNAE |   |
| DIRECCIÓN | TIPO VÍA |   | NOMBRE VÍA |   | N.º |   |
| PISO |   | PUERTA |   | POL. INDUSTRIAL |   | CP |   |
| LOCALIDAD |   | PROVINCIA |   |
| PAÍS |   | CORREO ELECTRÓNICO |   |
| FAX |   | TELÉFONO FIJO |   | TELÉFONO MÓVIL |   |
| COORDENADAS UTM | X |   | Y |   |

5. DECLARACIONES RESPONSABLES QUE ASUME EL INTERESADO

Con la firma de la Declaración Responsable el operador asume, bajo su responsabilidad:

– Que, para la determinación de la cuantía de la garantía financiera, ha realizado un análisis de riesgos medioambientales de la actividad, previsto en el artículo 24.3 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, y que se desarrolla en los artículos 34 y siguientes de este reglamento, o ha utilizado una tabla de baremos informada favorablemente por la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales.

– Que queda exento de constituir la garantía financiera obligatoria en los términos que establecen los apartados a) y b) del artículo 28 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

– Que dispone de los documentos que así lo acreditan, en la fecha en que se efectúa la presente declaración responsable.

– Que se compromete a facilitar, en su caso, cualquier dato o información requerida por el órgano competente al objeto de verificar el cumplimiento de esta declaración.

6. DOCUMENTACIÓN ANEXADA

– Documentos acreditativos de la representación legal.

– Autorización expresa firmada por el interesado o su representante legal en el caso de que la declaración sea realizada por un tercero.

En ..............................., a ...... de ........................... de ..........

|  |
| --- |
| EL/LA DECLARANTE |
| Fdo. D./Dña. |